



**Servicio de
Administración
de Rentas**

Gobierno de la República

MEMORANDO SAR-DNAF-577-2022

Para: Abog. Mayda Arely Sosa Álvarez
Especialista de Acceso a la Información Pública

De: Lic. Juan Roberto Valerio
Director Nacional Administrativo Financiero

Asunto: Remisión de Estados Financieros mayo 2022

Fecha: 31 de mayo de 2022

Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia a continuación se detalla el link de la Contaduría General de la República (CGR), <http://www.sefin.gob.hn/estados-financieros/>, el SAR como entidad desconcentrada de la Presidencia de la República, creada mediante Artículo 195 del Decreto Legislativo 170-2016, es parte del Ente Contable de la Administración Central, cuyos Estados Financieros son preparados por parte de la Contaduría General de la República.

Sin más por esta oportunidad, me suscribo.

Cc: Archivo

*por [Signature]
2/6/2022
10:39 am.*



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

www.sar.gob.hn

Edificio Cuerpo Bajo "A" Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, bulevar Juan Pablo II, Diagonal República de Corea,
Teléfono (504)-2216-5800. Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A.

MEMORANDO SAR-DNAF-577-2022

Para: **Abog. Mayda Arely Sosa Álvarez**
Especialista de Acceso a la información Pública

De: **Lic. Juan Roberto Valerio**
Director Nacional Administrativo Financiero

Asunto: **Remisión de Estados Financieros mayo 2022**

Fecha: **30 de mayo de 2022**

Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia a continuación se detalla el link de la Contaduría General de la República (CGR), <http://www.sefin.gob.hn/estados-financieros/>, el SAR como entidad desconcentrada de la Presidencia de la República, creada mediante Artículo 195 del Decreto Legislativo 170-2016, es parte del Ente Contable de la Administración Central, cuyos Estados Financieros son preparados por parte de la Contaduría General de la República.

Sin más por esta oportunidad, me suscribo.

Cc: Archivo

